

CIRCULAR INFORMATIVA



Medellín, julio 08 de 2021

Reciban todos, un cordial saludo.

Primeramente, como Gerencia y Junta Directiva de nuestro Fondo de Empleados, queremos agradecerles por la confianza que significa su voto en nosotros. Esto nos responsabiliza en actuar con mayor sentido de pertenencia y entrega frente a las altas expectativas que todos los Trabajadores Asociados de COTRASER CTA tienen en este proyecto.

FE CREDISER ha venido fortaleciendo sus cimientos con procesos de implementación responsable; para ello, hemos venido trabajando en equipo y en línea con los parámetros legales establecidos por la normatividad vigente de nuestro país. Luego de realizada la Asamblea de Constitución del Fondo, se generaron los documentos necesarios para tramitar ante la Cámara de Comercio, la correspondiente creación del Fondo de Empleados. La respuesta favorable se obtuvo sobre la segunda semana de mayo, lo que dio vía libre a la realización de las reuniones reglamentarias de la Junta Directiva. El proceso legal no terminó aquí, pues debemos recibir el aval por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria para proyectarnos al trabajo operativo. Así mismo se han iniciado los trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, tendientes a lograr la declaración de excepciones tributarias por el tipo de empresa que entre todos hemos creado.

Los encuentros desarrollados por la Junta Directiva, han contado con la participación como invitada, de la Sra. VILMA LUZ LÓPEZ, Gerente y Representante Legal. En dichas sesiones, hemos tomado las siguientes decisiones:

1. Construcción y aprobación del Reglamento de Junta Directiva, lo que se convierte en la guía para la función administrativa de nuestro Fondo de Empleados.
2. Definición de roles internos, quedando nombrados el Sr. FERNANDO LEÓN VELÁSQUEZ, como Presidente; la Sra. SANDRA MILENA RÍOS, como Vicepresidenta y la Sra. ALEJANDRA PINTO GONZÁLEZ, como Secretaria. La Sra. ADRIANA MARÍA AGUDELO y el Sr. LEODAN LONDOÑO, participan como Miembros Principales.
3. Definición de perfiles para la contratación de Asistente Administrativo y Contador. Adicionalmente, la Gerencia ha adelantado los correspondientes procesos de selección, con el ánimo de reclutar los colaboradores que se ajusten a lo que FE CREDISER requiere.
4. Estudio de favorabilidad para la adquisición de software contable: en este punto se tuvo presente que, para el manejo de Fondos de Empleados, dichos programas deben contar con características especiales en cuanto a procesos lógicos y generación de informes específicos. Luego de hacer pruebas con los demos ofertados y la consulta con otros Fondos, así como la valoración de costo/beneficio, fue seleccionado el software TREBOL SIFONE, de la empresa SIFONE COMPANY, el cual además de ser idóneo para empresas del sector de la economía solidaria nos permitirá más adelante crear una Oficina de Atención Virtual.
5. Cotización y compra de equipos de cómputo; dadas las especificaciones técnicas para la correcta operación del software contable, se establecieron los atributos tecnológicos necesarios para garantizar desde el principio la operación sin problemas.

CIRCULAR INFORMATIVA



6. Solicitud a la Gerencia y Consejo de Administración de COTRASER CTA, de un espacio físico dentro de la Sede Principal, para la ubicación de la Oficina de atención. De manera favorable nos fue otorgado un espacio en el quinto nivel de la edificación, donde además se están adelantando las labores de adecuación en cuanto a instalación de escritorios y archivadores, conexiones de red y datos, sistema de ventilación y dispositivos de seguridad (cerraduras y seguros).
7. Trabajo en la imagen corporativa de FE CREDISER, labor que se emprendió gracias a la gestión administrativa de la Gerencia, quien consiguió asesoría por parte de una profesional en Diseño Gráfico y Publicitario sin generar costos para nosotros. Como fuente principal, se partió del material ganador del concurso interno.
8. Creación de Comités básicos para la operación del Fondo de empleados. Para este punto se tuvo la asesoría del Sr. JUAN DAVID ARISTIZABAL. También fueron definidos sus integrantes, los cuales hacen parte de los Asociados Fundadores y un miembro de la Junta Directiva. El resultado es el siguiente:
 - a. Comité de Crédito: Natalia del Rio, Héctor Gómez y Leodan Londoño.
 - b. Comité de Liquidez: Omar Gómez, Libardo Montoya y Fernando Velásquez.
 - c. Comité de Cartera: Robín Rendón, John González y Adriana Agudelo.
 - d. Comité de Bienestar Social: Faber Ossa, Andrés F. Valencia y Sandra Ríos.
 - e. Comité de Riesgos: Héctor Londoño, Javier Yepes y Alejandra Pinto.
9. Avances en los primeros contactos para convenios, orientados en beneficiar a los Asociados y sus grupos familiares. Algunas de las líneas adelantadas son compra de SOAT, pólizas de seguros especiales, cascos, combustibles, cambio de vehículos (motos), optometría, salud oral, entre otros. Esta tarea la ha desplegado la Gerencia.
10. Apertura de cuenta de ahorros en Bancolombia, para el manejo de los recursos económicos que se originan de la razón de ser de nuestro Fondo de Empleados.

Con la creación de los Comités, se hizo obligatorio la puesta en marcha de un programa de capacitación en normatividad, procedimientos y controles que debe efectuar cada uno, y así avanzar además en la construcción de los correspondientes Reglamentos. Esta actividad se desarrolló entre el 22 de mayo y el 15 de junio, en cinco sesiones guiadas, cada una de dos horas; dejando el compromiso personal de los integrantes en continuar con la formación de manera individual.

Es importante mencionar que todas estas actividades se han desarrollado en horarios por fuera de las jornadas de trabajo programadas con COTRASER CTA.

Este conglomerado de acciones ha sumado como avances en la puesta a punto de FE CREDISER, para iniciar con la captación de Asociados y retribución en beneficios, lo que esperamos estar formalizándolo en los próximos días. Con esto, queremos mostrar el camino adelantado y reiteramos nuestro compromiso con el crecimiento tanto de COTRASER CTA como de FE CREDISER.

Solidariamente,

FERNANDO LEÓN VELÁSQUEZ
Presidente Junta Directiva

ALEJANDRA PINTO GONZÁLEZ
Secretaria Junta Directiva

VILMA LUZ LÓPEZ
Gerente y Representante Legal